



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00600756-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la designación de los docentes de la carrera de posgrado Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos (IRAC), ciclo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

***EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a designar a los siguientes docentes que dictan las diferentes materias que componen el Plan de Estudio de la carrera Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, Ciclo 2023, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Asignatura: Navegando el aula (20 horas)

Docente Responsable: Dr. Méd. Vet. Humberto Tríbulo (20 horas)

Asignatura: Fisiología de la Reproducción de la Vaca (40 horas)

Docente Responsable: Ph.D. MSc. Méd. Vet. Gabriel A. Bó (20 horas)

Docente Tutor: MSc. Méd. Vet. Andrés Verá Cedeño (20 horas)

Asignatura: Evaluación de la Aptitud Reproductiva del Toro (40 horas)

Docente Responsable: Dr. Méd. Vet. Humberto Tríbulo (20 horas)

Docente Tutor: MSc. Esp. Méd. Vet. Pablo Chesta (20 horas)

Asignatura: Control Farmacológico del Ciclo Estral (40 horas)

Docente Responsable: Ph.D. MSc Méd.Vet. Gabriel A. Bó (20 horas)

Docente Tutor: MSc. Méd. Vet. Andrés Verá Cedeño (20 horas)

Asignatura: Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (40 horas)

Docente Responsable: Ph.D. MSc. Méd. Vet Gabriel A. Bó (20 horas)

Docente Tutor: MSc. Méd.Vet. Andrés Verá Cedeño (20 horas)

Asignatura: Estadística y Biometría. (50 horas)

Docente Responsable: MSc. Biól. Julio Di Rienzo (25 horas)

Docente Tutor: Dr. Ing. Agr. Pablo Paccioletti (25 horas)

Asignatura: Producción y Transferencia de Embriones In Vivo. (40 horas)

Docente Responsable: Dr. Méd. Vet.Humberto Tríbulo (20 horas)

Docente Tutor: Dr. Méd. Vet. Andrés Tríbulo (20 horas)

Asignatura: Diseño Experimental y Formulación de Proyectos de Investigación. (40 horas)

Docente Responsable: Dr. Méd. Vet. Humberto Tríbulo (20 horas)

Docente Tutor: PhD. DVM. MSc, Méd. VetPaula Tríbulo (20 horas);

Asignatura: Producción de Embriones In Vitro y Nuevas Tecnologías. (40 horas)

Docente Responsable: PhD. DVM. MSc Méd. Vet.Paula Tríbulo (4 horas no presenciales);

Docente Tutor: Dr. Méd Vet. Andrés Tríbulo (36 horas presenciales).

Asignatura: Principios Básicos y Aplicaciones de la Ultrasonografía en la Reproducción (40 horas)

Docente Responsable: Dr. Méd. Vet.Andrés Tríbulo (4 horas no presenciales)

Docente Tutor: Dr. Méd. Vet. Andrés Tríbulo (36 horas presenciales)

Asignatura: Control Clínico de Toros (40 horas)

Docente Responsable: Dr. Humberto Tríbulo (4 horas no presenciales)

Docente Tutor: MSc. Esp. Méd. Vet. Pablo Chesta (36 horas presenciales)

Asignatura: Congelado de Semen (40 horas)

Docente Responsable: Dr. Méd. Vet. Humberto Tríbulo (4 horas no presenciales)

Docente Tutor: MSc. Esp. Méd. Vet. Pablo Chesta (36 horas presenciales)

Asignatura: Técnicas de Colección y Manipulación de Embriones In Vivo. (40 horas)

Docente Responsable: Dr. Méd. Vet. Humberto Tríbulo (20 horas)

Docentes/s Tutor/es: Dr. Méd. Vet. Andrés Tríbulo (10 horas); Méd. Vet. Ricardo Tríbulo (5 horas); Ph.D. MSc. Méd. Vet Gabriel A. Bó (5 horas)

Asignatura: Técnicas de Colección y Evaluación de Ovocitos y Cultivo de Embriones In Vitro. (40 horas)

Docente Responsable: PhD. DVM. MSc Méd. Vet. Paula Tríbulo (20 horas);

Docentes/s Tutor/es: Dr. Méd. Vet. Andrés Tríbulo (10 horas); Ph.D. MSc. Méd. Vet Gabriel A. Bó (10 horas).

ARTÍCULO 2º: La administración en general y el pago de los honorarios docentes corren por cuenta de IRAC. La fiscalización de los cursos será realizada por la UNC a través de los docentes que participan en los mismos.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a IRAC y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.